



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE REUNIÓN DE **COMITÉ CURRICULAR INGENIERIA CIVIL**
ACTA No. 11-2011

VERSIÓN:
No.0

Página 1 de 5

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sincelejo	26 de Octubre de 2011	8:00 A.M.	4:00 P.M.

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe departamento de Ing. Civil	José Rodrigo Hernández A.	X		
Rep. Docente Ing. Aplicada	Fernando Jove W.	X		
Rep. Docente Ciencias básicas Ing.	Guillermo Gutiérrez R.	X		
Rep. Egresados de Ing. Civil	Dalmiro Pacheco R.	X		
Rep. Estudiantes de Ing. Civil	Luis Hernández T	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD
Ing. Emel Muleth Rodríguez	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Ingeniería Civil Docente de planta Ingeniería Civil
Ing. Rodrigo Hernández Ávila	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación de las actas No 09 y 10
3. Elección de Secretario de ésta Sesión.
4. Reestructuración Plan de Estudio
5. Aprobación de Formatos Planes de Asignatura del Programa de Ingeniería Civil
6. Correspondencia.
7. Propositiones y Varios
8. Clausura

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO X



DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se hizo la verificación del quórum, con la asistencia de los cinco miembros del Comité.

2. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se hizo la lectura de las actas 09 y 10 y realizaron algunas observaciones de forma, quedando aprobada.

3. Elección de secretario.

El comité eligió como secretario del presente comité al Ing. Fernando Jove Wilches.

4. Reestructuración Plan de Estudio

El Jefe del Departamento da a conocer el documento emanado al finalizar la reunión de autoevaluación del programa de ingeniería civil y aporta los documentos soportes, y declara abierta la discusión.

- ❖ El comité curricular recibe el documento en mención, en el marco del proceso de Autoevaluación del programa de Ingeniería Civil se hace necesaria la revisión de la dedicación en tiempo que el estudiante debe cumplir para alcanzar su formación académica como Ingeniero Civil, adquiriendo las destrezas y competencias inherentes, dando visto bueno a la modificación del plan de estudios y recomendará a Consejo de Facultad :

Avalar el nuevo Plan de estudios que establece que para obtener el título de Ingeniero Civil, el estudiante deberá aprobar un mínimo de 159 Créditos Académicos discriminados de la siguiente forma:



- 143 Créditos académicos
- 5 créditos para trabajo de grado.
- 10 créditos para la formación en lenguas extranjeras, y
- 1 créditos para Cátedra de Vida Universitaria.

Se anexan los siguientes documentos: Nuevo Plan de Estudios, Tabla de discriminación de Créditos por asignaturas, Tabla de Asignaturas con los prerrequisitos, Resoluciones de Consejo Académico No 22 y No 23 de 2011.

El nuevo plan de estudios se elaboro con base en las siguientes consideraciones:

- Con base en la revisión del Plan de estudios algunas de las asignaturas que han dejado de ser obligatorias, se deben mantener bajo la modalidad de electiva o de profundización: Física III, Química de materiales, Gerencia de Proyectos II.
- Los contenidos de las asignaturas Sanitaria I y II, se reestructuran a nivel de asignaturas de la siguiente manera:
 - Sanitaria I: diseño de sistemas de Acueducto y principios de potabilización
 - Sanitaria II: diseño de Sistemas de Alcantarillado y principios de tratamiento de aguas residuales.
 - Diseño de redes hidrosanitarias para edificaciones, en la modalidad electiva.
- En consideración a la ponderación de cada una de las áreas del Examen de Estado, único requisito de evaluación que se tiene en cuenta para la admisión en el programa, se evidencia un porcentaje significativo en el área de Matemáticas (30%), lo cual evidencia que el estudiante tiene las bases para acometer el estudio de Ingeniería Civil. Este fue el argumento que permitió rediseñar en el plan de estudio la asignatura de matemáticas.

Se anexa la Resolución de Consejo Académico No 021 de 2003 en el que se definen los requisitos de inscripción.

- A partir de un estudio acerca de los contenidos de las asignaturas, Dibujo I y Dibujo II, Topografía y Topografía en la Edificación, y Análisis I y Análisis II, se encontró que dadas las tendencias actuales de la Ingeniería Civil es pertinente ofrecerlos en cada caso en una sola asignatura en la cual se proporciona la formación requerida por el estudiante.
- De igual manera se recomienda que el número de créditos del trabajo de grado pase de 10 a 5 y la asignatura cátedra vida universitaria de 2 a 1.



- Para la asignatura Vías 3, se plantean las siguientes modificaciones: se excluyen los capítulos 6 y 7, en donde se tratan temas relacionados con la evaluación de pavimentos en servicio, diseño de obras de mejoramiento y técnicas de reciclaje, temas estos que son tratados con mayor detalle en la asignatura electiva “Rehabilitación de pavimentos”. Por otra parte, se pasa de 4 a 3 créditos, manteniendo la intensidad horaria ofrecida en la actualidad de 4 horas teóricas y 2 prácticas. Para tal fin, se hace una reestructuración en las estrategias pedagógicas utilizadas, dando mayor énfasis a la implementación de talleres tipo A, en donde el estudiante tiene una mayor participación en el aula de clases, sin que se requiera de trabajo independiente por parte del mismo.
- Para la asignatura Geotecnia I, se plantean las siguientes modificaciones: se incluyen en total siete capítulos, a saber: clasificación y descripción de los suelos, relaciones volumétricas y gravimétricas, teoría de compactación, propiedades hidráulicas de los suelos, análisis de esfuerzos, fundamentos de la consolidación, resistencia al corte. Por otra parte, se pasa de 4 a 3 créditos, manteniendo la intensidad horaria ofrecida en la actualidad de 4 horas teóricas y 2 prácticas. Para tal fin, se hace una reestructuración en las estrategias pedagógicas utilizadas, dando mayor énfasis a la implementación de talleres tipo A, en donde el estudiante tiene una mayor participación en el aula de clases, sin que se requiera de trabajo independiente por parte del mismo.

5. Aprobación de Formatos Planes Asignatura del Programa de Ingeniería Civil

El Comité Curricular del Programa de Ingeniería Civil después de revisar. Aprueba dichos planes de asignatura

6. Correspondencia

Ninguna

7. Propositiones y Varios

El Jefe de departamento de Ingeniería Civil, solicita a los miembros del comité curricular y a los docentes de planta del programa que den opiniones acerca de los artículos correspondientes a la autonomía universitaria de la Propuesta a la Reforma a la ley 30 de 1992 el cual será debatido en el Pompeyo molina el día martes 8 de noviembre 2011 a partir de las 8:00 am

8. Clausura

Siendo las 4:00 pm del día 26 de octubre de 2011 y sin más temática por tratar se da por terminado el Comité Curricular.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE REUNIÓN DE **COMITÉ CURRICULAR INGENIERIA CIVIL**
ACTA No. 11-2011

VERSIÓN:
No.0

Página 5 de 5

--

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE VERIFICACIÓN
Enviar al Vicerrector Académico los formatos digitales de los formatos de plan asignatura del programa de ingeniería civil.	Jefe de departamento	9 de Noviembre	Viernes, 16 de Diciembre de 2011

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

Decisión	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE CUPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Miércoles, 9 de Noviembre de 2011	2:00 PM	Sala de Juntas Facultad de Ingeniería

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del COMITÉ CURRICULAR.

PRESIDENTE	SECRETARIO
NOMBRE: JOSÉ RODRIGO HERNÁNDEZ	NOMBRE: FERNANDO JOVE WILCHES
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO